

horizontal, por dejar muy limitado el campo operatorio, implicar sección de masa muscular y exponer á eventraciones, y admitió, en cambio, la incisión longitudinal como la más útil, prefiriendo practicarla en la línea media cuando se trata de una exploración ó de una operación aséptica, y al nivel del borde externo del músculo recto anterior derecho, en los casos de colecciones purulentas. Abierta la pared abdominal anterior, se secciona el peritoneo y puesta al descubierto la vejiga de la hiel, puede incidirse en dos tiempos ó en uno solo; en el primer caso, hoy en desuso, se provocan previamente adherencias introduciendo compresas de gasa ó suturando la vejiga biliar al peritoneo parietal; en el segundo caso, se procede á la abertura de la vejiga, cuidando de evitar, con la colocación de esponjas, el derrame del contenido en la cavidad peritoneal, y se practica luego la sutura conveniente para que quede establecida la fístula biliar, ó tan sólo se practica la sutura de la herida vesical, dejando á ésta abandonada en el interior del vientre, cuando, comprobada la permeabilidad de los conductos cístico y colédoco, puede ejecutarse la talla ideal.

Se ocupó después de la *colecistectomía*, para la cual, dijo, basta practicar el primer tiempo de la operación como en la anterior; desprender la vejiga de la fosa en que está alojada y de la envoltura peritoneal, lo cual se consigue empleando el dedo ó el instrumento cortante en caso de fuertes adherencias; proceder á la ligadura del conducto cístico, evitando el hepático; practicar la extirpación, pudiéndose, para impedir derrames peritoneales, afianzar la ligadura, mediante cauterización ó invertir los bordes y suturarlos á la manera de Lembert, y establecer luego el drenaje.

Estudiando la *colecisto-enterotomía*, dijo que podía establecerse la comunicación entre la vejiga biliar y el intestino duodeno, yeyuno ó colon, debiéndose aceptar como preferente la anastómosis con la parte más alta posible del intestino. Desechó el método de suturar la vejiga al intestino, previa colocación entre ambos de potasa cáustica ú otro agente destructor; declarándose,